ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIOVENT S.A CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2018

En Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del 2018, a las diez hora y treinta minutos , en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Malecón 905 entre Junín y Víctor Manuel Rendón, Edificio Simón Bolívar Piso 1 , Oficina 104. de la compañía RIOVENT S.A, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el Art. 239 de la ley de Compañías, que es la siguiente:

a) El Sr. ALBERTO NEPTALI BONIFAZ CABEZAS, por sus propios derechos, propietario de (480) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los estado unidos de américa ($ 1.00) pagado en cien por cierto (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

b) El Sr. CHRISTIAN IVÁN CARRASCO ANGULO, por sus propios derechos, propietario de trescientos veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los estadios unidos de América ($1.00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América ($800.00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, aprobando por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: el Informe de Gerente, el Informe del Comisario, el formulario de actualización de datos, el formulario de nómina de socios o accionistas, el formulario de administradores / personal ocupado; y presentación de balance 2016.

Actúa como presidente de la junta el Señor Alberto Neptali Bonifaz Cabezas, en calidad de Gerente General de la Compañía, y actúa como secretaria AD-Hoc de la junta la señora Madeleyne Violeta Gómez Lino.

El presidente declara legal y formalmente instalada la junta, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe procederse de inmediato a tratar el punto del orden del día; en este estado se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. Prosigue con la palabra el presidente para tratar el punto único del orden del día, el cual es:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: el Informe de Gerente, el Informe del Comisario, el formulario de actualización de datos, el formulario de nómina de socios o accionistas, el formulario de administradores / personal ocupado; y presentación de balance 2017.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes de esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y la secretaria que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.

ALBERTO NEPTALI BONIFAZ CABEZAS
Presidente de la junta

CRISTIAN IVÁN CARRASCO ANGULO
ACCIONISTA

AB. ALBERTO BONIFAZ JIMENEZ
SECRETARIO Ad-Hoc de la Junta